

Cerro Sombrero, 16 de Enero de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 005 /SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 16 de Enero del 2019 de la Sostenedora de Educación Municipal, Claudia Sabando Muñoz, que solicita decretar Modificaciones Presupuestarias Internas N° 01 del DEM.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2019, a contar del 01 de enero del 2019.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El decreto Alcaldicio N° 167 del 07 de marzo del 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 01 del Presupuesto Municipal 2019, del Departamento de Educación Municipal, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA N°01 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
MAYORES GASTOS			
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	200	
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	100	
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD TÉCNICA-		
	PEDAGÓGICA	100	
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	400
MENORES GASTOS			
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	300	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25M, D.L. N° 3.551	100	
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	400

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal

CVV/CDM/CSM/csm

CAROLINA SANDOVAL CHUENTES
Alcalde (S)



